



MUNICIPIO DE
LAS PIEDRAS



Gobierno de
Canelones

Resolución N°232/2023

Acta N° 029/2023

Las Piedras, 15 de agosto de 2023

VISTO: Que es necesario aprobar el gasto para la compra de 80 bolsas de portland, para stock de la cuadrilla de mantenimiento.

CONSIDERANDO:

- I) Que se solicitaron presupuestos en empresas de la zona, siendo más conveniente el de la empresa RIATEL S.A, RUT. 080056650017.
- II) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Maquinaria, Herramientas y Equipos.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
RESUELVE:**

- 1)- **AUTORIZAR** un gasto de \$ 16.400 (dieciséis mil cuatrocientos pesos uruguayos), a la empresa RIATEL S.A, RUT. 080056650017, por la compra de 80 bolsas de portland, para stock de la cuadrilla de mantenimiento. El gasto será a pagar por Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Maquinaria, Herramientas y Equipos.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente Resolución en el sitio Web del Municipio
- 3)- **COMUNÍQUESE** a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDE

Romina Espino
Romina Espino

CONCEJAL

Eva Balbani
EVA BALBANI

CONCEJAL

Ricardo R. Mazzini
Ricardo R. Mazzini

CONCEJAL

Ana Claudia Barrero
ANA CLAUDIA BARRERO

Nolberto Martínez
NOLBERTO MARTÍNEZ
CONCEJAL